

# EL PORVENIR

## SEMENARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas  
año.—Número suelto, 5 céntimos.  
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

ANUNCIOS á precios económicos.  
Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100

### Cosas de Canalejas...

#### Canalejas habla.

Cierto Fraile cartujo, temiendo que á fuerza de silencio se le llegase á apollinar la lengua, tenía cuidado de sacarla todas las noches durante buen rato de tiempo, á fin de que la oreaen los aires frescos de la sierra.

El Sr. Canalejas, temiendo también las consecuencias de la pillilla, adopta un sistema contrario al del Cartujo: habla todos los días y á todas las horas del día.

Ultimamente cosa rara, parece haber pronunciado palabras importantes. Por lo menos así lo cree él, ya que ha recomendado á los periodistas que las copien con exactitud.

Véamos qué es ello.

#### Canalejas se indigna.

Hace ya cerca de dos meses nuestro Cardenal Primado elevó al Presidente del Consejo de Ministros una Exposición en nombre de todos los Prelados de España.

En ella se defendía con irrefragables argumentos que todas las Ordenes religiosas aprobadas por la Iglesia tienen derecho á vivir en España sin sujeción á la Ley de Asociaciones.

Por razones de oportunidad se conyino, según parece, entre el Gobierno y el Episcopado que tal documento no se publicase, á lo menos por ahora.

La Exposición, sin embargo, se ha publicado uno de estos días.

Al verla Canalejas en *El Universo* y leer los comentarios de la prensa, se echó á discurrir (si de ello es capaz), y después de mucho cavilar, resolvió que debía indignarse y, snbiéndose á su trípode presidencial, lanzó al viento sus sonoros arpegios de viejo ruisenior.

El gallo de la célebre comedia de Rostand no lo hubiera hecho con tan noble gallardía.

#### Canalejas hace historia.

Para fundar su tesis comienza haciendo historia.

Habla primero de las relaciones del Gabinete Moret con la Santa Sede.

Comenta después la presentación del documento del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, con harta más malicia de la que consiente la dignidad de tan Eminentísimo Prelado y aun las reglas de la más elemental educación.

Habla también de *Provisores* de Sedes vacantes, cargo que sólo debe existir en alguna Iglesia *in partibus infidelium*, que vale tanto como decir en la cabeza del Sr. Canalejas.

Dice también que «el Gobierno tiene derecho á que no se hagan ciertas publicidades» y que «no puede admitirse ninguna intervención ni oficial ni oficiosa de los que jerárquicamente están sometidos á la autoridad del Pontífice ó del Gobierno».

Habla en fin de conflictos, de impaciencias, de provocaciones, etc.

Hasta el Sr. García Prieto; á quien teníamos por hombre serio, se ha contagiado con el ejemplo de su jefe; y habla, según *El Imparcial*, de «inoportunas intromisiones» por parte de los Prelados.

#### ¿Por qué se ha disgustado Canalejas?

¿Por qué ha disgustado tanto al Sr. Canalejas la publicación del documento de los Prelados?

Es el bien de la Iglesia lo que ha despertado los amargos de su celo? Si Canalejas lo afirmase, bien sabe que nadie le creería.

¿Tenía interés en guardar secreto por el bien de los Prelados? Visto está que tampoco.

¿Por qué, pues, él, Canalejas, que siente ineludiblemente la necesidad de contarnos todas las mañanas (y si es en periódicos extranjeros, mejor) todo lo que ha pensado ó soñado durante la noche, reclama silencio absoluto para la Exposición de los Obispos?

Y el asunto es tan grave que el Gobierno se abstiene de intervenir en el prematuramen-

te» para que «nunca pueda imputársele legítimamente la responsabilidad de haber creado ningún conflicto».

Que es como decir que deja íntegra á los Obispos la responsabilidad del conflicto creado. Luego el conflicto existe. ¿Dónde está?

No es realmente menudo compromiso para un Gobierno que tiene que vivir á costa de promesas, que no cumplirá, y haciendo equilibrios que no podrán prolongarse durante mucho tiempo, el que una fuerza moral tan considerable como la del Episcopado español le salga al encuentro, oponiendo á los caprichos anticlericales de los logreros de la política, las doctrinas incommovibles de la Iglesia, y á los gritos de unos cuantos periódicos que padecen hambre, la opinión de una inmensa mayoría de españoles que todavía acatan á la autoridad de sus Prelados.

Eso es lo que duele á Canalejas.

#### La lógica del Presidente.

Pero de alguna manera había que cohonestar la contrariedad.

«No obstante estas seguridades, que por su origen entendida ser indiscutibles, (y lo puede seguir entendiendo el Sr. Canalejas), el documento aparece inserto en el periódico que tantas veces se ha lisonjeado de la confianza que le otorgan algunos Prelados».

Lo que el Sr. Presidente ha dicho, ó mejor aún, ha querido decir, viene á ser esto: *El Universo* se lisonjea de gozar de la confianza de algunos Prelados: la Exposición episcopal ha aparecido inserta en *El Universo*; luego su publicación es debida á la indiscreción de los Obispos.

«Lógica, Sr. Canalejas, un poco de lógica. Porque, primeramente, la indiscreción de uno sabe usted que no puede imputarse á toda la colectividad».

Porque, en segundo lugar, los Prelados tienen familiares que, aun siendo de confianza, no siempre están al abrigo de indiscreciones.

Porque, en último término, en los departamentos del Estado hay también empleados que no siempre son discretos, y que á veces son amigos de periodistas.

Vamos, Sr. Presidente, que ciertas mañas las conocemos todos.

#### Las razones de Canalejas.

Una sola razón de aparente fuerza ha aducido el Sr. Canalejas: estando el Gobierno en negociaciones con Roma, el Episcopado, á quien más estrictamente incumbe el acatar las decisiones de Roma, no debió inmiscuirse en este asunto.

Desde luego podemos afirmar que no han pretendido los Prelados dictar al Papa normas de conducta. Quien tal afirma, ó no conoce al Episcopado español ó, á sabiendas, le calumnía.

Lo que han hecho los Obispos españoles es exponer al Gobierno cual sería el ideal del Papa, que no puede ser otro que el consagrado por la Iglesia.

Saben los Obispos que el Papa puede transigir algunas veces en el ejercicio de ciertos derechos, que quizás transigirá en la ocasión presente. Ellos, los Obispos, serían los primeros en acatar las disposiciones pontificias.

«Pero ¿por qué transige el Papa?»

Suele transigir ante las imposiciones de los Gobiernos, ante el peligro de males mayores. Pues bien, si el Sr. Canalejas fuese un poco más modesto, si pensase que también los dioses que habitan en las alturas del Olimpo necesitan las iluminaciones de la verdad, hubiera leído en el documento episcopal algo que le importa no olvidar, algo que hubiera podido sintetizarse así: Usted, Sr. Canalejas, ha dicho muchas veces, y lo ha demostrado asistiendo, cirio en mano, á procesiones católicas, que es muy católico. Pues la doctrina católica es ésta que nosotros le exponemos. Podrá el Papa ceder en algunas cosas, pero deber es de usted, así como de todo Gobierno que se llame católico, no obli-

garle á hacer concesiones dolorosas, y que sólo hace tolerables el deseo, la esperanza de contener los ardores anticlericales de algunos que, llamándose católicos, tratan á la Iglesia con menos respeto que los Gobiernos protestantes.

#### Canalejas se olvida.....

Pero quizás hemos concedido ya demasiado. Fijémonos en la data de la Exposición: 6 de Abril. ¿Se sabía ya entonces que el Gobierno español tenta comenzadas negociaciones con el Vaticano?

Lo hablan dicho los periódicos; pero ¿quién hay que tome en serio lo que dicen los periódicos liberales?

No recordamos si Canalejas lo había dicho, pero importa poco: el crédito de Canalejas anda un poco quebrantado.

Si yo hubiera de escribir la historia de este hombre público, pediría prestado á Bossuet el título de uno de sus mejores libros, y sintetizando todo mi pensamiento en dicho título, escribiría: *Historia de las variaciones de D. José Canalejas*.

Para que la razón del Sr. Canalejas hubiera tenido alguna fuerza, hubiera debido anunciar oficialmente á los Prelados la existencia de negociaciones con Roma.

El Presidente del Consejo ha padecido un olvido.

Advirtamos también que la intervención de los Sres. Obispos ni es oficial ni oficiosa.

Han intervenido en primer lugar, como ciudadanos españoles, á quienes no querrá, ciertamente, privar el Gobierno de los derechos que se conceden á cualquier Juan Fernández de la prensa ó de la política.

Han intervenido, sobre todo, como jueces natos en las cuestiones religiosas y en las político-religiosas como maestros de los fieles: y este carácter está muy por cima de todos los poderes de cualquier Presidente del Consejo de Ministros.

Es un poder que Cristo mismo les ha concedido.

#### Inconsecuencias de Canalejas.

Terminemos.

El Episcopado español, lejos de *entrometarse inoportunamente*, ha cumplido con un deber sacratísimo.

El Episcopado español no ha cometido ninguna indiscreción.

El Episcopado español, al contrario, ha hecho una obra de misericordia enseñando al que no sabe.

Mas el Sr. Canalejas ha sido, por lo menos, ligero.

Y además inconsecuente.

El, que á diario nos recuerda sus antecedentes francamente radicales, no ha visto bien que los Prelados españoles muestren su oposición á estos radicalismos.

El, que según las últimas declaraciones hechas al *Matin*, llama con amoroso reclamo á los republicanos, se revuelve airado contra los Obispos españoles que recuerdan la doctrina católica á un gobernante de una nación católica.

Es peligroso ser inconsecuente.

Hay inconsecuencias que son el principio del fin.

Y la que ha cometido el Gobierno actual, en la persona de su Presidente, pudiera ser una de esas.

#### A. del Espinadal.

#### EL CARLISMO

#### Nuevo testimonio.

El periódico madrileño titulado *A B C* publica una información del Vaticano, referente al llamado problema religioso en España.

El redactor corresponsal de *A B C* declara que debe su información vaticana á un personaje muy allegado al Papa, y según las alusiones parece es el propio Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad Pío X.

Tratando de las aspiraciones de expulsar ó limitar en España las Ordenes religiosas, dijo el Eminentísimo Purpurado:

«Pero, sea de esto lo que quiera, no ha llegado aún el momento de temer una política antirreligiosa en España, gracias á la existencia de un poderoso freno: el carlismo, cuya realidad no es en la península ibérica una cosa despreciable... [Todo lo contrario!]

El testimonio transcrito no puede ser de mayor importancia, y el conducto de publicidad no lo tachará nadie de afecto al carlismo, porque el periódico *A B C* ha disparatado muchas veces contra el propio D. Jaime de Borbón.

Ya sabemos que lo dicho por el Cardenal muy allegado al Papa no es cosa nueva; el mismo Presidente del Consejo de Ministros, señor Sagasta, lo dijo ya hace bastantes años en una nota oficiosa de un Consejo, y ese pensamiento ha sido repetido por Canalejas cuando fué llamado á formar Gobierno y anticipó su programa.

En todas las ocasiones análogas afirman nuestros adversarios los liberales que si se contienen en el camino del anticlericalismo es por temor á los carlistas; y ahora viene á confirmarlo el Vaticano en las declaraciones hechas al *A B C*.

Sea, pues, para nosotros una grandísima satisfacción y un legítimo orgullo el saber que cuantos sacrificios ha hecho y hace el carlismo sirven para defender á Nuestra Santa Madre la Iglesia de Dios.

Y sirva esto de enseñanza para todos los demás católicos que no son carlistas; convénzanse de que en la presente época la mejor manera, el modo más eficaz de prestar un gran servicio á la Iglesia es siendo carlista. Porque en la historia militar de nuestra Comunión y en el carácter belicoso de nuestras masas se apoya el Vaticano para hacerse respetar y temer de los Gobiernos liberales de España.

Mucho se ha trabajado desde después de la campaña carlista por matar á nuestra Comunión, y afortunadamente ésta vive con más vigor cada día.

¿Qué hubiera podido oponer el Vaticano á un Gobierno anticlerical, si hubiese desaparecido el carlismo?

Reflexionen sobre esto todos los católicos españoles.—ALTOVISCAR.

### ¿Qué ocurrirá?

Incubadas ya las Cortes que han de funcionar de aquí á pocos días y en las que el ilustre Canalejas apenas contará dos docenas de amigos incondicionales, falta averiguar y descubrir un sin número de incógnitas, para lo cual los datos se hallan enyuetos en nebulosas impenetrables al pobre observador que pasa sus días en provincias, lejos de la fuente que con mayores ó menores intermitencias los produce.

Una de las cosas que más nos intrigan es el empeño de que ocupe la Presidencia del Congreso el infortunado Moret; le han acometido ya de varios modos, y cosa rara, hasta ahora ha sabido sostenerse en su negativa. A pesar de ello, se insiste una vez y otra con decidido empeño, y Canalejas, con una frescura insólita, no desdena acercarse á su víctima, á quien echó del sitio que él ocupa, con el fin de vencerle.

¿Por qué tanto interés hay en contentar al que hace poco fué blanco de las iras de unos, de las desmedidas concupiscencias de muchos y de los miedos de no pocos? No conviene que hable, no hay que dejarle en condiciones de que pueda soltar la espita de sus resentimientos y de sus quejas. Conocedor como pocos de los secretos de la política que se desarrolla entre los bastidores del gran teatro parlamentario y de los lfos en que andan metidos los empresarios y los directores, los cómicos y hasta los comparsas, hay que evitar á todo trance que pueda descorrer velos que deben permanecer ocultando todo un mundo de miserias vergonzosas, capaces de sacar los colores al rostro del más indiferente y del más desaprensivo.

Ha de tratar de sincerarse, ha de procurar defenderse y desvanecer la leyenda que acerca de su venida y su estancia en el Poder formaron sus enemigos; sus fervores y sus compromisos dinásticos, su propio interés en ocultar cosas en las que intervino como principal agente, servirán de freno á la expresión del senti-



miento producido por el dolor de verse despreciado en las postimerías de su vida por los mismos que le miraron y adularon cuando en la plenitud de las energías las puso todas al servicio de particulares intereses, tal vez con perjuicio de otros sacratísimos, que debieron pesar en su ánimo con fuerza extraordinaria y que en más de una ocasión le atormentaron con hondos remordimientos.

La ira, la venganza, los desengaños, el despecho podrían desde luego dejar al descubierto lo que todos tienen interés en abrigar y sostener; por eso si no se consigue limar las asperezas, si no se vencen las repugnancias que el desdichado Moret ha de sentir hacia las mercedes de sus más crueles, despiadados enemigos, se le pondrá en el trance tremendo de rechazar la investidura de la Presidencia del Congreso, ofrecida por amañada aclamación unánime de todos los interesados en el silencio de la esfinge.

¿Qué ocurrirá? ¿Se sostendrá en su puesto, en lo que de él exige su dignidad ofendida, sus servicios despreciados, su lealtad puesta en duda? ¿Sucumbirá al fin? Grave es el trance en que se trata ponerle, difícil la situación que se le crea, lucha tremenda agitará su espíritu: de un lado las más humanas pasiones, de otro la consecuencia con antiguos compromisos.

Aunque por condición y temperamento sea voluble y variable, jamás se habrá visto amenazado por problema de solución tan difícil; si habla, llegarán sus censuras a lo que en medio de sus evoluciones permanecía intangible; si calla, se anula para siempre entregándose a sus enemigos.

¿Qué ocurrirá? Por lo que a nosotros hace, asistiremos regocijados a la solución del problema, al resultado de un pleito en el que se han de perder con la dignidad personal y el decoro político a modo de costas, el asunto que se ventila, en el que unos y otros están interesados, el vencido queda inhabilitado, el vencedor sin energías ni prestigios, debilitado por la lucha no podrá salvar su presa, y todos con el peso de sus desaciertos y la larga cuenta de sus pecados caerán, para no levantarse más, en la fosa del desprecio y del olvido, como castigo merecido al cúmulo inmenso de males que acarrean al desgraciado pueblo que hicieron campo de sus correrías, de sus ambiciones y de sus luchas.

¡Cuánto antes, Señor, cuánto antes!

Almodóvar.

## Capricho yanki.

Coleccionador de reptiles.

Se dice que sobre gustos y colores no se puede discutir. Este proverbio viene muy bien, en lo que atañe a la elección que hacen ciertas personas de sus animales favoritos. En efecto, ¿qué se puede pensar de un aficionado, cuya manía es coleccionar en unas cajas serpientes vivas, que se toma el trabajo de capturar él mismo? Este es el caso del americano M. Peter Gruber, de Rochester en el estado de Nueva York.

Su colección, que comenzó hace ya buen número de años, comprende hoy varios centenares de reptiles de toda clase, oriundos de todos los puntos del globo.

Conocido en el país con el sobrenombre de «Pedro serpiente cascabel» M. Gruber es originario de las regiones de Pensilvania, donde florece la fabricación del aceite, que están infestadas de reptiles, principalmente de serpientes de cascabel. ¿Es posible hacer de una serpiente un animal favorito, como se hace de un perro ó de un gato, por ejemplo? No, responde a esto Peter Gruber. Cualquiera que sea la duración de la cautividad de los reptiles y aun cuando usted mismo los alimente todos los días, se negarán obstinadamente a dar pruebas de la menor afección para con su amo. Así, pues, se debe siempre acercarse a ellos tomando las mayores precauciones.

Hé aquí un ejemplo en su apoyo, que Gruber se complace en contar: Durante una exposición de reptiles que tuvo lugar en Press-Club de Rochester, el pasado año, nos dijo, escapé de buena. «Poseo en mi colección un enorme cobra al que cuido mucho, porque es uno de los mayores que he capturado; mide cuatro metros de longitud.

«Hacia relativamente frío — a pesar de estar en verano — y coloqué sacos de caoutchouc, llenos de agua caliente en la jaula de la serpiente, para impedir que se enfriara. El reptil estaba enroscado, y considerándole atentamente, me puse a temer si estaría muerta. La toqué por medio de un bastoncito, pero no pude conseguir que se moviera.

«Realmente alarmado, arrimé la cabeza a la caja de vidrio para observarle de más cerca. De repente, con la rapidez del rayo, la serpiente cobra lanzó su cabeza sobre mí y no faltó nada para que me alcanzara en el rostro. No tuve más que el tiempo de retirarme. Si por desgracia me hubiese mordido en el rostro, la muerte para mí era cuestión de algunos minutos, porque ninguno ha podido curarse de una mordedura de cobra.»

Gruber, se dedica anualmente a su caza de reptiles de Mayo a Septiembre, pero evita cui-

dadosamente el perseguir las serpientes de cascabel en Julio, mes en el cual son feroces. Sus mordeduras, durante este mes, son seguidas de un curioso efecto, agrega Gruber: todos los años siguientes, en Julio, el lugar del cuerpo mordido por este reptil se encuentra momentáneamente cambiado de color y toma el tinte de la serpiente. ¿Por qué? No lo sé decir. Pero este es un hecho que ha sido confirmado á menudo.

Gruber no mata jamás serpientes. Se contenta con capturarlas vivas, y cuando no puede conseguirlo, prefiere dejarles que huyan, por más venenosas que sean. Al tiempo de la exposición de reptiles que tuvo lugar en Press-Club de Rochester, Peter Gruber ofreció a los miembros del círculo y á sus amigos un banquete en el que no faltaba originalidad, porque la serpiente de cascabel constituyó el principal plato. El reptil que hizo el gasto de este plato medía 1'30 metros de largo y tenía el grosor del brazo de un hombre ya formado.

Pero la confección de este manjar se vió rodeada de dificultades sin número. La cabeza fué separada del resto del cuerpo y permaneció algún tiempo viva, mostrando sus terribles dientes emponzoñados siempre amenazadores. El cuerpo igualmente retuvo largo tiempo su principio vital y su energía muscular. Se tuvo desde un principio la intención de hacerla cocer toda entera, pero fué imposible hacerla quedar en la cacerola; sin cesar se enroscaba sobre sí misma en la posición natural que toma la serpiente, cuando se prepara á dar un ataque contra el enemigo.

El «jefe de cocina» queriendo sobreponerse á esta dificultad, cortó el tronco en trozos de diez centímetros cada uno, poco más ó menos. Pero éstos se retorcieron continuamente sobre sí mismos igualmente. El fuego y la grasa hirviendo acabaron, sin embargo, por hacerles entrar en razón, y esta fritada de serpiente de cascabel fué declarada, según el parecer de todos los convidados, un plato de una delicadeza exquisita.

Gruber se ha hecho confeccionar con la piel de 125 serpientes de cascabel, un traje que no lo lleva más que en las grandes ocasiones. Los botones de dicho traje están hechos de cabezas de serpientes cuyos falsos ojos de vidrio producen la ilusión de la vida.

Cuando viste este traje, Peter tiene la cabeza cubierta con un sombrero igualmente hecho con pieles de serpientes. Su bastón es también del mismo género, así como su calzado y su cadena de reloj, consiste en vértebras de una serpiente de cascabel minúscula pasadas en un ligero hilo de hierro ó alambre. Los dientes, en otro tiempo emponzoñados, cuelgan de ella como adorno.

## JAIME III

Dentro de breves días se publicará un interesante folleto de propaganda legitimista dedicado á esbozar la noble figura de nuestro augusto Caudillo, esperanza de España.

Han colaborado en esta publicación varios redactores de *El Correo Español*, llevando un prólogo de su ilustre director D. Salvador Morales. Avaloran el folleto un magnífico retrato de D. Jaime, el manifiesto *A mis leales* y unos párrafos del insigne Mella.

Estará de venta en esta Administración al precio de 50 céntimos ejemplar.

Los pedidos con el 30 por 100 de descuento pueden hacerlos á la Administración de *El Correo Español*.

## UN GOBIERNO CATÓLICO

Uno de los lugares comunes de la retórica anticlerical es el de que un pueblo no puede prosperar bajo un Gobierno católico.

El progreso realizado por Bélgica en todos los órdenes—industrial, comercial, económico, científico y artístico—durante estos últimos 26 años, demuestra precisamente lo contrario, es decir, que á un Gobierno católico le basta un cuarto de siglo para colocar y conducir, á la cabeza de las naciones, á través de la paz social y religiosa, á un país que la masonería colocó junto al abismo.

Al día siguiente de las elecciones de 1884, que aplastaron al que ha quedado en la historia con el nombre de «Gobierno de horror», y que dieron á los católicos una triunfal mayoría, el periódico liberal *La Gazette*, escribía bajo el título irónico de *El Gobierno de la Prosperidad Nacional* estas palabras: «Por fin vamos á ser ricos y felices... ¡va á manifestarse la virtud del Ministerio de la Prosperidad Nacional!»

Nunca pudo pensar la hoja masónica que iba á ser tan excelente profetisa y que en efecto sus burlas saldrían veras. La prueba esplendente de la Prosperidad Nacional Católica, escribía no ha mucho el eminente Abogado y ex Ministro socialista Edmundo Picard, en el diario liberal *La Chronique*, de Bruselas, «está en la estadística de su comercio exterior, que coloca á Bélgica, á pesar de su pequeña extensión territorial (29.456 kilómetros cuadrados España, por ejemplo, tiene 504.571) en el QUINTO LUGAR entre todas las naciones del mundo—parece increíble—y la iguala á la mitad de Francia, aun cuando el número de sus ha-

bitantes es seis veces menor y menor dieciocho veces su superficie».

El año 1884 la cifra global de importaciones y exportaciones era de 2.763 millones. En 1910, si los excelentes resultados anotados por el *Boletín Mensual* del Comercio de Bélgica con los países extranjeros durante el primer trimestre, se mantienen—y todo parece augurar que tienden á crecer—Bélgica alcanza una cifra de negocios de 7 000 MILLONES, ó sea 1 474 millones más del doble de la cifra de 1884! Por habitante, la cifra global citada alcanza 714 francos, para Bélgica. Para Inglaterra es de 555; para Alemania, 240; para Francia, 230 y para Rusia, 40. Lo cual coloca á Bélgica á la cabeza de las grandes naciones por la actividad industrial y comercial.

Añádase á esto que bajo la tutela católica *Los impuestos han ido disminuyendo progresivamente*. Así, durante los 26 años de gobierno católico, los depósitos en la Caja de Ahorros han aumentado de un modo colosal. En 1908, estos depósitos eran de 1.358 MILLONES; en 1884 sólo alcanzaban 960 564 francos!...

El progreso de Bélgica en todas las ramas de la humana actividad, gracias á la honradez y sapiencia del Gobierno católico salta á la vista de todos, de tal manera que uno de los masones más sectario Mr. Mirguet, Profesor de la Escuela Eorm,\* de Mons y otro Mr. Pergameni, catedrático agregado de la Univ.\* de Bruselas, decían en un folleto editado en 1909: *Durante estos últimos 25 años, Bélgica no ha dejado un solo momento de prosperar...*

Y el Sr. Mauricio Vanthier, Profesor y ex Rector de la Universidad masónica de Bruselas, ha hecho esta preciosa confesión que destruye definitivamente el lugar común á que hemos aludido al principio: «En un régimen constitucional y parlamentario... un partido sólo demuestra su vitalidad, gobernando...»

*Nuestros adversarios vienen demostrando hace un cuarto de siglo que son capaces de ejercer función eventual en el Estado, es decir, que son capaces de gobernar (1).*

Así se entienden bien las quejas de la prensa liberal y socialista, ante el retraimiento del pueblo frente á las próximas elecciones del 22 de este.

En vano se esfuerzan los anticlericales por atraer al pueblo y recalentarle en sus mítines anticatólicos. *El pueblo quiere continuar con este Gobierno clerical* y es probable—el enemigo lo dice—que de la lucha electoral salga más robusta la mayoría católica.

Un periódico liberal escribe:

«No se puede criticar al gran Ministerio católico... Tiene defectos, pero se anulan ante el conjunto».

## REVISTA DE TRIBUNALES

### AUDIENCIA

#### De robo á hurto.

**Oropesa.**—Acusados por el Ministerio fiscal de haberse apoderado con violencia en las cosas de gran cantidad de trigo que Manuel Moreno, vecino de Herrerueta, guardaba en término de Oropesa, comparecieron ante el Jurado del distrito de Puente del Arzobispo, reunido en la Sección segunda, tres hombres, llamados Saturnino Blázquez, Juan Rodríguez y Juan Hernández.

Como las pruebas que á instancias de las partes se evacuaron en el acto del juicio no justificaron ebidamente que el apoderamiento del trigo se efectuase con violencia en las cosas, una de las circunstancias que califican el delito de robo, y que el Fiscal consignaba en su calificación provisional, la acusación modificó ésta, acusando solamente á los expresados sujetos del delito de hurto que define y castiga el Código penal.

#### Causa por lesiones.

**Polán.**—Aproximadamente á las ocho de la noche del 8 de Agosto del corriente año, y en la carretera de Toledo á Navahermosa, se promovió cuestión entre Justo Perea García y José Barroso Barroso, por si al primero le faltaba una talega que traía en las alforjas, suponiendo que el segundo ó algún otro de los que con ambos venían se hubiese, por broma, apoderado de la misma; y pasando de las palabras á vías de hecho, el procesado José Barroso agredió con un arma blanca al Justo, causándole varias lesiones en la mano izquierda de las que curó sin defecto ni deformidad á los veinte días, durante los que estuvo impedido de dedicarse á sus habituales ocupaciones.

De tal suerte refería el representante de la ley los hechos que motivaron la sustanciación de la causa que anteayer se vió ante la Sección de Derecho.

La confesión oral del procesado y la deposición de los testigos que desfilaron por estrados corroboraron aquellos hechos, por lo que el Fiscal, estimando que en su acepción jurídica entrañaban un delito de lesiones menos graves, sin ninguna de las circunstancias modificativas de la penalidad, que el Código enumera, solicitó contra José Barroso dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y costas procesales.

#### Acusación retirada

**Espinoso del Rey.**—El Ministerio público retiró en la mañana de ayer la acusación que venía man-

(1) Revista de la Universidad de Bruselas 1907-1908.

teniendo provisionalmente contra Jacinto Talavante, á quien el Juez de Puente del Arzobispo procesó como presunto culpable de haber perpetrado en la persona de una joven de Espinoso del Rey, determinado delito comprendido en el núm. 1.º del art. 453 en relación con el último párrafo del art. 3.º del Código penal.

La Sala dictó en favor del Jacinto auto de sobreseimiento libre.

## PRIMERA COMUNIÓN

A pesar de estar ya este número próximo á entrar en máquina, no queremos dejar de reseñar, siquiera sea ligeramente, la hermosa fiesta que ayer se verificó en la Iglesia de Padres Jesuitas, de esta ciudad, con motivo de hacer su primera Comunión varias niñas de las que asisten á la explicación de la Doctrina que semanalmente hacen las señoritas que forman la *Asociación del Catecismo y Santo Crucifijo*, hace poco fundada por el Rdo. Padre José M.º Morgado, y hoy sabiamente dirigida por el Padre Fernández.

La mayoría de las niñas que acuden á estas Doctrinas son pobres, muy pobres, y algunas también huérfanas. En sus casas sólo ven miseria; el ambiente que las rodea es ambiente de dolor, y sus corazones se harían duros é insensibles, y acaso nacería en ellos el odio á sus semejantes, si no hubiera quien poco á poco, con caridad y dulzura, fueran grabando en ellos las sanas y santas enseñanzas, que las hacen resignadas y las producen consuelos y alegrías que sólo pueden comprender los que tienen fe, los que real y verdaderamente sienten el Catolicismo.

Todo estaba preparado como para un gran acontecimiento, y verdaderamente lo era. La Iglesia, ricamente adornada; el Altar mayor, cuajado de luces y flores, y el de la Virgen del Amor Hermoso lo mismo.

A las ocho entraron en el Templo las que iban por primera vez á recibir en sus pechos á Dios Nuestro Señor. Todas iban vestidas de blanco, revelando en su adorno un exquisito gusto; algunas llevaban sobre la cabeza guirnalda de rosas blancas, símbolo de la inocencia; otras, ramos de azahar. Delante de todas iban dos que quizás no tendrían cuatro años, vestidas de ángeles. Hicieron su entrada cantando, con una afinación que parece imposible en criaturas tan pequeñas y que desconocen hasta lo más elemental de la música, unas estrofas llenas de dulzura y amor religioso. Esto supone un impropio trabajo, y es preciso ser verdaderos artistas y poseer la música, sentirla, para conseguirla. Nosotros admiráramos á la Profesora por los efectos de la enseñanza, pero no nos sorprendió cuando supimos que era la Srta. de Maurrit.

Durante la Misa el Padre Fernández hizo la explicación de lo que ésta es y significa, y una vez concluida, pronunció breve, pero sentida plática, para ayudarlas á dar gracias á Dios por el grandísimo beneficio que las había concedido queriéndose encerrar en sus pechos. Su palabra afable, natural y entusiasta conmovió al auditorio. Aconsejando á sus infantiles oyentes la obediencia á los padres y pidiéndolas que cuando volvieran á sus casas solicitaran su perdón, tuvo un arranque hermosísimo.

Dijo que muchas no tendrían el consuelo de encontrar en sus hogares á sus padres, porque serían huérfanas, y á todas éstas les invitó á subir al presbiterio, y allí las consagró á la Virgen Santísima. ¡Ella las cobijará con su manto y las defenderá contra las asechanzas del demonio y del error!...

Terminada toda la fiesta que á grandes rasgos hemos reseñado, las señoritas que constituyen la citada Asociación obsequiaron espléndidamente á las niñas que habían comulgado, en una casa de la vecindad, cedida bondadosamente para este efecto.

Por la tarde se verificó con todo orden y á presencia de numerosísimo público la procesión con la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Fué magnífico el espectáculo que ofrecía la Virgen Santísima descollando Soberana sobre el pueblo toledano que la aclamaba á su paso.

¡Dios premie á todos los que han cooperado á esta fiesta!

Aristarco.

## Dos Fiestas en Noez.

Respondiendo cumplidamente este pueblo á los entusiasmos que por la Religión y la cultura han demostrado el Sr. Cura ecónomo de esta localidad, D. Teófilo González Alonso, y el señor Inspector provincial de Instrucción pública, don Agustín de la Puente, se ha celebrado una hermosa fiesta escolar, y como término del Mes de las Flores una emocionante procesión de la Santísima Virgen, en los días 26 y 29 del actual, de las que este pueblo, no acostumbrado á tales solemnidades, guardará recuerdo imprecadero.

El día 26, después de la procesión del *Santísimo Corpus Christi*, y reunidos á la puerta de la Iglesia las Autoridades, la Junta de primera enseñanza, los niños de las Escuelas y el pueblo que en masa presenció el acto, se procedió á la repartición de los premios que en el examen celebrado el día anterior obtuvieron los alumnos, que por cierto estuvieron felicísimos, y por lo cual han merecido plácemes ambos Profesores. Principió el acto cantando los niños á coro el himno á la bandera, y después de esto hizo uso de la palabra el celoso Inspector de primera enseñanza, el cual, en fogoso y elocuente dis-



curso, ensalzó los preciados frutos que se obtienen de la ilustración y las grandes ventajas que proporciona el cultivo de la inteligencia.

Hicieron también uso de la palabra varios individuos de la localidad, los cuales estuvieron acertadísimos, abundando en el mismo tema.

Hizo el resumen de los discursos el por muchos conceptos estimable y dignísimo señor Cura ecónomo, y puede decirse que se nos mostró como un orador sagrado de grandes vuelos, no sólo por la elocuencia demostrada, sino por la unión religiosa con que recita, la persuasión de que aparece poseído cuando trata algún punto religioso, lo fervoroso de su entonación y la claridad con que expone sus pensamientos, virtudes oratorias que, unidas á lo mo-rigerado de sus costumbres, á su amabilísimo trato, á su desinterés—pues la función religiosa le ha costado dinero—, hacen que el pueblo á pesar de conocerle de poco tiempo, haya llegado á idolatrarle, como demostró interrumpiendo su discurso con aplausos frenéticos.

Todo el versó sobre la eficacia de la ilustración en el progreso de las naciones, cuando ésta se fundamenta en la Religión, pues cuando se apartan una de otra, los resultados no pueden ser más desastrosos, prueba de ello es, como dijo, ese monstruo social que se llama anarquismo.

En la solemne función religiosa hecha á la Santísima Virgen, el entusiasmo rayó en delirio; la Iglesia estaba materialmente cubierta de flores naturales y artificiales, que las jóvenes han fabricado á porfía, disputándose el honor de quien llevaría más y mejor.

La acreditada Banda de este pueblo, que acertadamente dirige D. Pedro Puebla, se ofreció galantemente, y tocando lo más escogido de su extenso repertorio, contribuyó á dar realce al espectáculo, que resultó grandioso.

De todas formas, el pueblo este ha dado una nota de cultura, religiosidad y buen gusto, visitando los niños de ángel, pues tanto los trajes de éstos como las banderas que niños y niñas llevaban, eran verdaderos alardes artísticos.

Este pueblo está encantado, y sin rendir culto á la adulación, sino haciendo á todos estricta justicia, podemos decir que con tan dignas y celosas Autoridades y un Sr. Cura tan piadoso, tan entusiasta y tan bueno, nuestro pueblo se engrandecerá, pues siendo cristianos y cultos, disfrutaremos de paz social y espiritual que es el único pedestal en que el progreso puede erigirse.

Dios nos los conserve muchos años.

GONZALO DIAZ ALONSO.

No. 31 Mayo 1910.

### Sobre el Concurso de Bandas.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

El Imparcial, en su número 15.524, refiriéndose al Certamen de Bandas celebrado en nuestra capital, publica su resultado adjudicando el primer premio á la de Torrijos y los segundos á las de Sonseca y Ocaña; y en el número siguiente trae un telegrama de este último pueblo congratulándose de haber obtenido el segundo premio.

Ante estas manifestaciones, esta población en general vería con suma complacencia tuviera usted la bondad, que encarezco, de insertar en su digno periódico las impresiones que imparcialmente recojo del público que concurrió á dicho espectáculo.

Dice el programa del Certamen que se concederán tres premios de 750; 500 y 250 pesetas, señalando, como es consiguiente, obra de concurso, y era obligación de las Bandas que obtuvieran premio quedar á la disposición de la Comisión organizadora para asistir á los festejos que al siguiente día se anunciaban.

La opinión del público en general es de que estaban con antelación designados los premios, en cuya injusta medida correspondía la peor parte á la Banda de Sonseca; pero verificado el concurso y dejándose notar ante el oído experto de la concurrencia la notable diferencia que existía en favor de ésta para con la de Ocaña, el respetable jurado calificador no falló hasta el día siguiente, y concedió el primer premio á la de Torrijos, á pesar de haber introducido modificaciones en la partitura de la obra de concurso, y dejó pendiente el fallo de los restantes, aun teniendo las demás Bandas opción á premio por llenar satisfactoriamente las bases del concurso, demostrándolo el hecho de haber tomado parte en los festejos.

Llama extraordinariamente la atención que se hable de segundos premios cuando debería existir uno, y que se congratule de haber obtenido éste la Banda de Ocaña; porque, si la Comisión organizadora la prometió para que se inscribiera y no fracasara el Certamen el segundo premio, como el público deduce, un jurado amante del deber que cargo tan respetable le impone, debería fallar sin escrúpulos lo que su conciencia dicte, sea justo y equitativo, y no proponer al Sr. Carrasco, Director de la Banda de Sonseca, transija á repartir con el de la Ocaña el importe del segundo y tercer premios, lo cual no aceptó por respetos al jurado y amor al arte que cultiva.

Le da las más expresivas gracias por la in-

serción de estas líneas, y se ofrece suyo afectísimo seguro servidor

JUAN FRANCISCO CARRASCO.

Sonseca 31 Mayo 1910.

Nota de la Redacción.—Por complacer al amigo publicamos esta carta, dispuestos á dar lugar en nuestro semanario á cuanto se nos envíe por cualquier interesado en el asunto. La opinión pública adjudicó desde luego el primer lugar á la Banda de Torrijos, y respecto á las de Sonseca y Ocaña hemos oído diversos pareceres.

## NOTAS MUNICIPALES

### SESION DEL LUNES

Bajo la presidencia del Sr. Martos y con la asistencia de los Concejales Sres. Gamero, López (D. R.), Gutiérrez, Martín (D. V.), Conde, Bueno, Pintado, Peláez, Garijo, Muro, Martínez, Medina, Azuela y Guzmán, se aprueba el despacho ordinario.

Moción del Sr. Garijo proponiendo que se deje libre el pasadizo del Instituto y la Iglesia de San Vicente. Discutido ampliamente, se acuerda que pase á informe de la Comisión respectiva.

Es aprobada la distribución de fondos del próximo mes, y se acuerda quede sobre la Mesa hasta la sesión próxima el proyecto de Reglamento del cuerpo de Guardias municipales y de serenos.

Se da lectura á la Moción del Negociado correspondiente para que se adopte la forma de recaudación de cédulas personales, proponiendo que sea como el año pasado, ó sea con el 5 por 100 de premio.

El Sr. Gamero propone que la recaudación se haga por los empleados del Ayuntamiento, con la gratificación de 100 pesetas, ó que se anuncie el servicio de dicha recaudación.

Los Sres. Medina, Conde y la Presidencia se oponen á ambas formas, degenerando en una larga discusión entre ésta y el Sr. Gamero, acordándose por último que se proceda en la primera forma propuesta por nuestro amigo el Sr. Gamero, con la única variante de que sea hecho el servicio con un premio de cobranza que no exceda de un 4 por 100.

Terminada la orden del día, en la sección de ruegos el Sr. Garijo propone que se utilicen lo que se pueda las aguas de Santa Ana, autorizando la presidencia á este señor para que en unión del Sr. Arquitecto se haga un reconocimiento en los manantiales y cañerías.

También el Sr. Medina hace iguales manifestaciones con las aguas de Pozuela. Y se termina la sesión.

### Senorino.

## DE LA PROVINCIA

Talavera de la Reina.—Después de los días tempestuosos que hemos pasado, ha quedado un tiempo propio de la estación, con días espléndidos y claros, si bien las noches frescas, contribuyendo todo á que el campo esté hermoso, la cosecha presente sea grande y todos se tranquilizan ante la perspectiva que nos ofrece la tierra. También será buen año de aceite si se conserva siquiera la mitad del fruto que enseñan los olivos. De garbanzos será también superior, por lo que se ve hasta hoy. Es verdad que es planta delicada y cualquier contrariedad del tiempo les ofende, y lo que se creía grande, queda en mediano ó en nada. Ya han dado principio las operaciones de siega, y son ya muchas las cebadas que se hallan tendidas, prometiendo mucho y siendo buenas en cosecha.

En este país la alegría no falta y las diversiones no escasean. Apenas si nos hemos repuesto de las fiestas de la feria, del Cine y del Circo, y se habla de una novillada para el día de San Pedro, siendo empresarios todos los dependientes de Comercio, que desde luego será un buen espectáculo, por ser lidiados los bichos por los mismos señores, y es de esperar que el público pase la tarde divertido, algo más que el día segundo de feria en una corrida de tantas campanillas.

Con la rebaja de precio en el ferrocarril, los días festivos son muchos los viajeros que se aprovechan para visitar esta ciudad, viéndose dichos días por esas calles caras desconocidas, que vienen á pasar aquí ocho horas, y regresan á sus hogares satisfechos y contentos de su excursión.

Se dice con bastante fundamento que el próximo domingo hablará Dicenta en el Frontón, que viene á Talavera á dar las gracias á sus electores. Es lástima que se moleste ese señor en perorar á sus amigos de casualidad; aquí nada conseguirá á no ser que se dedique á la caza y deje á un lado los mitines.

Parece ser que á los procesados que existen de los sucesos del año 93 y que tanto daño causaron en esta población, se les ha notificado para el día 16 del próximo mes de Junio, para que comparezcan ante el Sr. Fiscal y Tribunales, cuyo aviso les ha llenado de ira y encono, acusando de ello á personas ajenas por completo á que se renueven estos añejos acontecimientos. De seguro quedará todo ello desvanecido y descañará otra vez, como cuantas veces lo han removido, pues esta es ya la tercera ó cuarta que se les

notifica. La justicia sabrá determinar lo más conveniente, y todos se hallan en la obligación de acatar sus fallos y disposiciones.—EL CORRESPONSAL.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

Galantemente invitados por la Asociación defensora de los intereses de Toledo, tuvimos el gusto de asistir al Certamen provincial de Bandas civiles, celebrado en el Circo taurino de esta ciudad el miércoles último.

La pieza de concurso que las Bandas de Sonseca, Ocaña y Torrijos ejecutaron, fué la *Relretra Austriaca*. Además cada una de ellas ejecutaron otra de libre elección.

La Banda municipal de Torrijos, dirigida por el Sr. Blanco, fué muy aplaudida por el público, y á ella le fué adjudicado por el Jurado el primer premio.

El segundo y tercero fueron concedidos respectivamente á las de Sonseca y Ocaña.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo D. Pablo Catalán, Secretario del Provicariato General Castrense, sintiendo que su breve estancia en esta capital nos haya privado del placer de conversar largo y tendido de los tiempos de la juventud que son los que más alegran y confortan.

El día 29 de Mayo falleció en esta capital el conseqente y lealísimo legitimista, querido amigo nuestro, D. Sinfonso Ramos y Cepeda, Sacristán que fué de San Cipriano, que tuvo la dicha de ser confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Murió como había vivido, cristianamente, y dejando en sangre de su sangre quien continúe la tradición honrosa de su familia, que es una bendición con que Dios premia á los buenos.—R. I. P.

Reciban su esposa D.<sup>a</sup> Rosario Martín Peces, y sus hijos D.<sup>a</sup> Saturnina y D. Casimiro, nuestro más sentido pésame, y ofrezcan nuestros queridos lectores una oración por el finado.

Nos escriben de Pulgar que el día 29 de Mayo último rieron los vecinos de aquel pueblo Justo Martín Paniagua y Dámaso Moraleda, disparándosele á uno de los contendientes un arma de fuego que por fortuna no causó daño alguno. Vigilancia, vigilancia para impedir el uso indebido de armas de todas clases, y se evitarán días de luto en los pueblos y en las familias.

Nuestro muy querido amigo D. Miguel Becerro y Villa atraviesa en estos momentos penosísima tribulación y ha menester de una protección sobrehumana que debemos ayudarle á conseguir con oraciones. Sus dos hermanas Valentina y Santa se hallan gravísimas, especialmente esta última, á quien se administró esta mañana la Extremaunción.

Almas templadas en la rudeza del dolor le sobrellevan con resignación inalterable y ejemplar, atesorando méritos para el cielo en que, gracias á Dios, tienen puestos sus ojos. Lo cual, es una razón más para que se procure por la amistad prestarles el lenitivo de toda posible consideración y el interés natural de la participación en los sentimientos encauzados por la sumisión sincera á la voluntad divina que da más de sus pasadas penas á quien más grande quiere hacer para su reino.

Un olvido ha sido la causa única que nos impidió dar en nuestro anterior número la noticia del fallecimiento de la Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Mainar, ocurrida tras larga y dolorosa enfermedad, llevada con resignación admirable, que ya habrá obtenido su premio.

Rueguen á nuestros amigos por su alma y reciba su familia toda y en particular sus sobrinos, nuestro pésame sentido.

Se han expedido los nombramientos de D.<sup>a</sup> Milagros García y Pérez, para la Esquela elemental de niñas de Valmojado; de D.<sup>a</sup> Francisca Pérez y Jaras, para la de San Pablo de los Montes; de D.<sup>a</sup> Eulalia Bernal y Sanz, para la de Santa Cruz del Retamar; de D.<sup>a</sup> Inés Zedillo y Benito, para la de Navamorcuende; de D.<sup>a</sup> Francisca Alonso y Rojas, para la de Portillo, y de D.<sup>a</sup> Facunda Calderón y Soto, para la de parvulos de Yepes, de la provincia de Toledo.

Hemos recibido varios folletos y discursos, algunos de verdadero interés, y de ellos nos ocuparemos en números sucesivos según nos lo consientan los apremios de tiempo y espacio.

Cerrada ya la edición anterior recibimos la correspondencia de Villaseca de la Sagra, en que se nos comunicaban noticias de la terrible tempestad que descargó en aquel pueblo el día 24, causando enormes destrozos materiales y la muerte del guarda Blas López Plaza, que fué carbonizado por una descarga eléctrica. Deja el finado, además de su mujer, dos niñas de corta edad, á quienes el pueblo dispensa toda clase de atenciones.

## Ultima hora.

Es objeto de ironías y duros comentarios entre los políticos de altura la desatentada conducta de Canalejas por haber declarado en vigor el Decreto de Alfonso González sobre Asociaciones.

Llena de asombro que todo un Presidente del Consejo de Ministros, después de censurar con acritud lo que él ha llamado extemporánea intromisión de los Prelados en este asunto,

precisamente en los momentos en que se negocia el arreglo del Concordato, cometa la torpeza inaudita de prescindir de las mismas negociaciones declarando en *La Gaceta* la vigencia del famoso decreto, que no puede menos de entorpecerlas si no hace que fracasen *ab irato imbecilitatis*.

Es toda esa la formalidad con que nos contentamos en España para caracterizar al primer Consejero de la Corona? Quién ha pecado, los Obispos ó Canalejas? Esto pide estudio y le haremos, si antes de ocho días no ha rodado el pedestal de cartón mojado sobre el cual se elevó la vanidad para retar al Cielo.

## SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Junio, días 1 y 2, Santa Iglesia Primada; 3 y 4, Iglesia de Padres Jesuítas; 5 y 6, Iglesia de Santa María Magdalena; 7 y 8, Iglesia del Colegio de Doncellas.

Sólo habrá exposición del Santísimo de nueve á doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, á las seis y media y por la tarde, á las siete, Salve solemne, después Rosario, y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo á las diez.

Iglesia de Santa Isabel.—El día 7, primer martes del mes, celebra solemnes cultos á San Antonio de Padua *La Pia Unión de San Antonio*.

La Misa de Comunión será á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cinco, darán principio los actos piadosos de costumbre, con la exposición de Su Divina Majestad, predicará D. Enrique Palomo.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada á Nuestra Señora de la Esperanza.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes se hará el ejercicio del *Via Crucis* al toque de las oraciones.

El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga, á las diez y media.

Iglesia de Padres Jesuítas.—Solemnes cultos y Novena que la Asociación del Apostolado de la Oración dedica á los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María, dando principio el día 3 de Junio de 1910, festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Á las siete Misa de Comunión general. Á las diez se expondrá á Su Divina Majestad, y se cantará Misa solemne, en la que predicará el Rdo. P. Fr. José Gabriel de Jesús, María, Carmelita Descalzo. Por la tarde, á las seis, Ejercicio del primer viernes, con Sermón que tendrá el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la Santa Iglesia Primada, Bendición y Reserva.

Día 4.—En este día se dará principio á la Novena. Todos los días á las cinco de la mañana, habrá una Misa rezada, haciéndose durante ella fervorosa meditación, y al terminar se pasará la Novena; á las ocho otra Misa rezada, después de la cual se hará el mes y Novena. Á las seis de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, rezando á continuación la Estación, con cánticos alusivos al Santísimo Sacramento y Letrillas al Corazón Divino; después será el Sermón, y, terminado éste, un Motete, luego la Novena, á la que seguirá piadosa Plegaria, terminando con la Reserva y un himno al Corazón de Jesús.

Predicarán los Sres. Oradores siguientes:

Días 4, 5 y 6 de Junio, D. Francisco Bení y Cuala, Vice-rector de la Universidad Pontificia.

Días 7, 8 y 9, D. Juan Carrillo de los Silos, Cura párroco de Guadamur.

Días 10, 11 y 12, M. I. Sr. Lic. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

Día 5.—Segunda de la Novena. Á las cinco de la mañana habrá Misa de Comunión para las artesanas, á la que se invita á todas las de esta ciudad. Se ruega á las señoras faciliten la asistencia de sus subordinadas.

Día 8.—Comunión general de niños. Á las siete y media de la mañana habrá Misa de Comunión general de niños, (á la que se invita á los Colegios de niños de esta ciudad), con fervorosa Plática de preparación y acción de gracias y cánticos propios del acto. Por la tarde se dará principio á la hora señalada; pero, después de la Estación, un niño recitará, en nombre de todos, la fórmula de *Protestación de la Fe*; á continuación el Sermón, y terminada la Reserva se hará solemne Proesión, acompañando los niños con velas encendidas.

Día 9.—Comunión general de niñas en las mismas condiciones que para los niños, y consagración al Purísimo Corazón de María, con Proesión al final.

Día 12.—Festividad del Purísimo Corazón de María. Á las diez de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, y se cantará Misa solemne, en la que predicará el Rdo. Fr. José Gabriel de Jesús, María, Carmelita Descalzo.

Este último día de Novena, á las cinco de la mañana, habrá Misa rezada en la que se dará la Sagrada Comunión á las personas que por sus ocupaciones no puedan asistir á la general. Á las siete tendrá lugar la Misa de Comunión, que tendrá el Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de esta Archidiócesis, con fervorín. Por la tarde se dará principio á las cinco y media, siguiendo el orden establecido en los días anteriores; concluida la Reserva, se hará solemne Proesión, con las Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, y al regreso despedida á toda orquesta. Oficiará el Ilmo. Sr. Obispo.



# ¡Alerta todo el mundo!

**POLVO REGENERADOR**  
(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA  
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

(TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!)

Desenbrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 14, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.  
2.º Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, núm. 6.—Toledo.

## Gran regalo a los Lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida a Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando a la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo; *La Dolorosa*, medio cuerpo; *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

**REGALO**  
a los lectores de  
**"EL PORVENIR"**

90 por 60 cts.	7.50	ejemplar.
55 por 73 "	3.00	
47 por 63 "	2.50	
51 por 39 "	1.50	
42 por 32 "	1.25	
34 por 24 "	7.50	25 ejemplares
26 por 19 "	6.00	25 "

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA: Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo española de 0.15 pesetas), deben dirigirse a

**LAUREANO ECHEVARRÍA**  
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE: Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.

MARCA DEPOSITADA

**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR  
Los Religiosos Cistercienses  
—VULGO—  
**TRAPENSES**

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos....	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 " ....	14 y 16
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 " ....	16
		1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
		1,50, 1,75, 2 y 2,50
		1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

de

## VAYÁ Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.  
(Frente al Miguelete).

## Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

# LA UNIÓN ECLESIASTICA

D. JOSÉ CAVANNA

## PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

## CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece a los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

- Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.
- Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12.50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

## TIMBRES "CAUTCHOUC" A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0.50	Idem id. con dos líneas.
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4.00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4.00	De 16 a 20 centímetros cuadrados.
Relojes bolsillo, con sello, a . . . . . 4, 5, 6 y 8.00		Polygonom—Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Recibi, Conforme, Sin gastos, Impreso, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.</i>
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1.50	Fid-Top, aparato automático con sello.
Lapicero cuatro usos, 0 sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2.00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, a . . . . . 2.50, 5, 10, 20 y 25.00
Fechadores valederos por diez años.	2.00	Tompones perpetuos, a . . . . . 1, 1.50, 2 y 2.50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1.00	Numeradores automáticos desde . . . . . 35.00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta a 0.50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, Rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0.25 pesetas.

"cautchouc" que sirve esta casa es de primera.

**LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.**

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Escribase con sello para contestar.

## "La Deliciosa,"

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA  
DE  
**BENITO PELEGRÍN**  
Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

## LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

**Forma:** . . . en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas, unas 2.000 ptas.)

**Constituye** al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

**Asegura:** . . una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

**Recibe:** . . . entregas desde 2.50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

**Invierte:** . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

## ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

### CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.º de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

## PAZ LUDENA

MODISTA

Elegante Corte y Esmerada Confección.

Hombre de Palo, 11, (Zapatería).